



Universidad  
Andrés Bello®  
Conectar • Innovar • Liderar

# CONVENIOS

Carreras

Diurnas

# CONVENIOS

## Índice

Asociación Nacional de Armadores A.G. (ANA) .....	3
Colegio Alberto Widmer.....	4
Dirección de Bienestar Social de la Armada .....	4
Fundación Almirante Carlos Condell .....	4
Instituto Profesional AIEP .....	5
Instituto Superior de Comercio Diego Portales .....	5
Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva .....	5
Instituto Tabancura.....	6
Liceo Ignacio Carrera Pinto .....	6

# Asociación Nacional de Armadores A.G. (ANA)

Aplicable para el personal de las empresas asociadas a ANA y sus familiares directos.

## - Los beneficios son:

25% de descuento del arancel anual en las carreras que imparte la Universidad Andrés Bello en sus sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción. Las empresas pertenecientes a la Asociación Nacional de Armadores son las siguientes:

- Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. (CCNI)
- Compañía Sudamericana de Vapores S.A. (CSAV)
- Empresa Marítima S.A. (EMPREMAR)
- Navieras Ultragas Ltda. (ULTRAGAS)
- Nisa Navegación S.A. (NISA)
- Naviera Chilena del Pacífico S.A. (NACHIPA)
- Remolcadores Ultratug Ltda. (ULTRATUG)
- Sociedad Nacional Marítima S.A. (SONAMAR)
- Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM)
- Southern Shipmanagement Ltda. (SOUTHSHIP)
- Administradora de Naves Humboldt Ltda. (HUMBOLDT)
- CPT Empresas Marítimas S.A. Detroit–Chile S.A.
- Naviera y Turismo Skorprios S.A.
- Naviera Magallanes S.A.
- Naviera Cruz del Sur Ltda.
- Naviera Isla Margarita Ltda.
- Oxxean S.A.
- Naviera Austral S.A.
- Naviera Paredes.
- Transbordadora Austral Broom S.A. Transmarchilay S.A.
- Cruceros Australis
- Transportes Marítimos Kochifas S.A.
- Patagonia Wellboats La Península S.A.
- Nutreco Chile S.A.
- Naviera Orca Chile S.A.
- Servicios Portuarios Quellón
- Río Dulce S.A.
- Portuaria Cabo Froward
- Asociación Nacional de Armadores A.G.

## Colegio Alberto Widmer

- **El presente convenio es para estudiantes egresados y rige solamente a la carrera de Contador Auditor diurno y vespertino.**

Exención del pago de matrícula.

Descuento de un 15% de colegiatura.

## Dirección de Bienestar Social de la Armada

La Universidad a través de la Dirección, ofrece al personal de la Armada en servicio activo y a su grupo familiar compuesto por cónyuge e hijos cualquiera sea su año de ingreso a la Universidad

- **Para funcionarios con calidad de Activos dentro de la Armada de Chile**

Se ofrece un descuento de 30% en los aranceles de colegiatura anual y de matrícula.

- **Para funcionarios con calidad de en retiro de la Armada de Chile**

Se ofrece un descuento de 20% en los aranceles de colegiatura anual y de matrícula.

"Las rebajas señaladas en los párrafos anteriores se aplicarán sobre los aranceles anuales fijados por la Universidad, tanto en arancel como matrícula, y no serán compatibles con ningún otro descuento y/o beca que ofrezca la Universidad y no serán aplicables a las carreras de Medicina, Odontología y Kinesiología que se imparten en su sede de Santiago".

## Fundación Almirante Carlos Condell

El presente convenio otorga a los alumnos egresados de los colegios pertenecientes a la fundación, los siguientes descuentos.

- **Para los alumnos egresados de los colegios pertenecientes a la fundación**

Un descuento de 15 % del arancel anual de colegiatura aplicable a todas las carreras que imparte de Universidad, con excepción de las carreras de Medicina, Odontología y Kinesiología

- **Para funcionarios, cónyuges e hijos.**

Un descuento de 15 % del arancel anual de colegiatura aplicable a todas las carreras que imparte de Universidad, con excepción de las carreras de Medicina, Odontología y Kinesiología.

## Instituto Profesional AIEP

Convenio aplicable en cualquier carrera de régimen vespertino para funcionarios con al menos dos años de antigüedad laboral, y en régimen diurno y vespertino para cónyuges y cargas de los funcionarios.

- **El beneficio para funcionarios es:**

Descuento de un 50% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para hijos de colaborador:**

Descuento de un 25% del arancel anual de la carrera.

## Instituto Superior de Comercio Diego Portales

El presente convenio es para estudiantes egresados y trabajadores del instituto. Rige sólo para la carrera de Contador Auditor en régimen diurno y vespertino.

- **Los beneficios para estudiantes egresados son (régimen diurno y vespertino):**

Exención del pago de matrícula.

Descuento de un 15% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras diurnas es:**

Descuento de un 5% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras vespertina es:**

Exención del pago de matrícula.

## Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva

El presente convenio es para estudiantes egresados y trabajadores del instituto y rige sólo para la carrera de Contador Auditor en régimen diurno y vespertino.

- **Los beneficios para estudiantes egresados son (régimen diurno y vespertino):**

Exención del pago de matrícula.

Descuento de un 15% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras diurnas es:**

Descuento de un 5% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras vespertina es:**

Exención del pago de matrícula.

## Instituto Tabancura

El presente convenio es para egresados y trabajadores del instituto y rige sólo para la carrera de Contador Auditor en régimen diurno y vespertino.

- **Los beneficios para estudiantes egresados son (régimen diurno y vespertino):**

Exención del pago de matrícula.

Descuento de un 15% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras diurnas es:**

Descuento de un 5% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras vespertina es:**

Exención del pago de matrícula.

## Liceo Ignacio Carrera Pinto

El presente convenio es para estudiantes egresados y trabajadores del instituto y rige sólo para la carrera de Contador Auditor en régimen diurno y vespertino.

- **Los beneficios para estudiantes egresados son (régimen diurno y vespertino):**

Exención del pago de matrícula.

Descuento de un 15% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras diurnas es:**

Descuento de un 5% del arancel anual de la carrera.

- **El beneficio para trabajadores, cónyuges y cargas que quieran ingresar a carreras vespertina es:**

Exención del pago de matrícula.



Universidad  
Andrés Bello®  
Conectar • Innovar • Liderar